



Asociación Profesional de CABOS

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DE APC

BORRADOR O.G. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO

Esta tarde hemos recibido el BORRADOR de la O.G. de Incentivos al rendimiento que será informada en el Pleno del Consejo de la Guardia Civil del martes 15 de diciembre de 2020. Buenas noticias.

Después de tres grupos de trabajo y la comisión de normativa, así como otras entrevistas y reuniones en exclusiva para tratar este asunto hoy podemos decir que estamos orgullosos de haber conseguido que en el Borrador de la O.G. de Incentivos al Rendimiento aparezca una *productividad exclusiva para los Cabos*. Es importante informaros que en el Pleno del Consejo del día 15 de diciembre, las asociaciones establecerán su posicionamiento sobre el borrador en cuestión; una vez ocurrido esto la Directora General publicará o no la referida O.G. Sobre el borrador hay que informar que ha sido luchado EN SOLITARIO por A.P.C., como figura en las ACTAS OFICIALES de esas reuniones.

No obstante, si miramos atrás, esta Asociación en su ideario fundacional, en noviembre de 2015, ya incluíamos entre nuestros pilares conseguir una productividad propia para los empleos de Cabo. Nuestros esfuerzos poco a poco están siendo recompensados.

Esta productividad beneficiará a los Cabos acogidos al Régimen General, bajo la nomenclatura EGR4 con el 52% del CPT (427€); siendo en consecuencia la cuantía a percibir de 222,04€ en un máximo de 8 meses al año.

Nuestro trabajo no termina aquí; continuamos luchando para definir las condiciones en las que se percibe la ERG4 así como por una productividad para los cabos que no estén acogidos al Régimen General hasta llegar al 100% de los cabos.

Nos sentimos dichosos con este logro, pero no satisfechos del todo hasta que todos y cada uno de los cabos perciban una productividad por el mando y competencias que ejercemos; y es que creemos que la responsabilidad hay que retribuirla.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL APC
11 DE DICIEMBRE DE 2020

INFORMA



APC



POR Y PARA
LOS CABOS

